

dad y la justicia, se os niega hasta la vida material? ¿Que no debéis á esta sociedad madrastra mas que harapos por vestidos, la tierra por lecho, la racion de alimento que se da á una béstia de trabajo para que no muera, y el hospital y la cárcel por toda perspectiva? ¿No es verdad que muchos días comenzais vuestros trabajos sin haber llevado un bocado á la boca y entre los lamentos de vuestros hijos que os piden pan? ¿No es cierto que otras ocasiones, para saciar el hambre de vuestra familia, teneis que enviar al Montepío las únicas ropas que os abrigan en el invierno? ¿No es verdad que á veces llega la noche sin que tengais una luz con que disipar las tinieblas de vuestro hogar, y que aguardais el dia en el insomnio de la tribulacion, oyendo llorar á vuestros hijos que no pueden dormir de hambre y de miedo? ¿Que á cada paso un propietario sin corazon os lanza de la casa cuya renta no podeis pagar? ¿Que os enfermais á fuerza de trabajo y de congojas, y os llevan al hospital, para servir de objeto de estudio y de experiencia á un practicante inexperto? ¿Que moris, y vuestro cadáver se corrompe, antes de que vuestra viuda consiga de un sacerdote inexorable que eche por caridad un puñado de tierra bendita sobre vuestros despojos? ¿Y cuando sentís la desnudez y el frio, y cuando oís llorar á vuestros hijos hambrientos, y cuando los veis morir de extenuacion y desabrigo, y cuando volveis desconsolados á vuestra casa despues de haber mendigado en vano la caridad de los afortunados del mundo, respondedme, ¿no os dice vuestro corazon acongojado que este orden de cosas no es conforme á la voluntad de Dios? ¿Que sois sus hijos como lo somos todos, y que un padre no puede haber hecho entre sus hijos esta participacion tan desigual de los bienes de la tierra.....? Recordad que ya una vez se han puesto en práctica los mismos principios que hoy recomiendan. ¿Qué fué entonces de vosotros, pobres hermanos míos? Las lágrimas vienen á los ojos al pensar en lo que habeis su-

rido durante aquellos veintisiete meses en que nos visitó el genio del mal, de la opresion y de las tinieblas. Quizás algunos de entre vosotros conservan aun en las espaldas las cicatrices de los bancos de palos; quizá me están oyendo algunas víctimas de aquel tráfico infame, organizado con el nombre de leva; algunos de aquellos pobres artesanos á quienes los esbirros arrancaban de sus talleres, de sus hogares, y hasta del lecho conyugal, para arrastrarlos á un cuartel, y ponerlos á rescate en seguida, á precio de oro, de jueces, de caballos, y lo que es mas aún, de la doncellez de sus hijas y de sus hermanas. Si esas infamias se han borrado de vuestra memoria, aún no se borran las huellas sangrientas que dejaron: venid, si quereis, conmigo á San José y á Loreto, y yo os mostraré la sangre de unos infelices, que por haberse rebelado contra esa indigna granjería, fueron fusilados una noche como perros sin dueño. Aun llora por esas calles la madre de una de aquellas inocentes víctimas; aun puede referiros cómo al ir al cuartel por la mañana, para llevar á su hijo el alimento diario, pregunto por él, y por toda respuesta le mostraron con el dedo su cadáver.

«Y en nombre de la religion que profesamos, en nombre de su autor adorable, se os quiere traer de nuevo á ese orden de cosas, que mas que el espíritu público, el espíritu de Dios hizo desaparecer con un soplo. Por mas justicia que tengais para apetecer la prosperidad de otros países donde el clero es pobre y virtuoso y el pueblo rico é ilustrado; por mas derecho que tengais para sentaros en ese banquete á que la Providencia convida, y á que van llegando todas las naciones sucesivamente; por mas sencillo que sea, con sola la abolicion de ciertas deformidades sociales, que nuestro suelo, desierto y erial, se cubra de poblacion, de mieses y de ganados; por mas fácil que sea emancipar la industria nacional, para que hile los algodones que ella misma haya cultivado y los matice con el añil in-

dígena y la púrpura de Oajaca; por mas necesario que sea, que en nuestras cordilleras inaccesibles se abran multiplicadas venas de circulacion, que desparramen sobre el país la prosperidad y la riqueza; por mas dulce que sea que en vez de los clamores del mendigo, y del ruido de las baquetas sobre las espaldas del recluta, no se oigan en México mas que golpes del martillo sobre el yunque, el ruido de las máquinas de vapor, y las canciones alegres del obrero en el taller, ó del campechero tras de la yunta; por mas apetecible y fácil que todo esto sea, pobres mexicanos, teneis que renunciar á ello, porque el clero ha anatematizado la Constitucion que os asegura estos bienes!»

¡La Constitucion que os asegura todos estos bienes!.....! No es verdad que estas palabras tienen un eco lúgubre de decepcion y de amargura, pronunciadas despues de catorce años ante el pueblo de México, victima de la misma opresion. de las mismas iniquidades que en 57?

Cada dia que al venir á la sesion paso por delante de los cuarteles que rodean este palacio y dan á la mansion de nuestro presidente el mismo aspecto pretoriano que tenia en la época que acabo de recordar; cada vez que contemplo, como hace un rato, el grupo de mujeres atribuladas y de niños hambrientos que se agolpaban en semicírculo, repelidos á cada paso por los centinelas, que alargan el cuello para distinguir á un padre, á un esposo, á un hijo, en el grupo de reclutas que hacen los primeros ejercicios en el patio del cuartel, mi conciencia experimenta cierto remordimiento por haber presentado á mis conciudadanos la Carta de 57, como una carta de manumision. Cuando veo entrar con toda publicidad al patio de honor de este palacio las cuerdas de ciudadanos tomados de leva; cuando oigo los sollozos de sus madres y esposas á la puerta de los cuarteles; cuando pasando por alguno de ellos he solido percibir lamentos de un recluta, despedazado en un banco de palos,

me parece que las víctimas me dicen en esos lamentos, en esos sollozos: ¡Impostor! ¡Hé ahí los frutos de la Constitucion que debia redimirnos! Y tras el remordimiento, señores, se apodera de mi alma un sentimiento irreprimible de indignacion contra los que han desvirtuado este precioso amuleto de libertad, contra los que perpetúan el régimen de opresion y explotacion sobre la muchedumbre, y á períodos regulares procuran rehabilitarlo, dándole un baño de legalidad, por medio de autorizaciones como las que ahora se nos piden.

Se han suspendido las garantías para precaver el plagio de los ricos, y ahora van á suspenderse para legalizar el plagio de los pobres. La leva, señores, es el terror, del pueblo laborioso. La Constitucion proscribió este abuse, y por eso las clases trabajadoras se lanzaron á defenderla. La leva es la vejacion mas odiosa, porque es la mas desigual é irritante. No nos alarma á nosotros, porque en este trastorno general de las ideas y de las cosas, un pedazo de paño negro es una defensa mas eficaz que todas las garantías de la constitucion; porque nuestra levita nos hace inviolables para las comisiones de recluta. ¡Como si bajo la chaqueta ó bajo la blusa del artesano no latiera un corazon de padre, de hijo ó de esposo! Un dia la familia del obrero espera en balde toda la noche al que le trae el cotidiano sustento. Al otro dia, la madre, la esposa, van al taller preguntando inquietas por el deudo perdido. Este dejó la víspera el trabajo á la hora de costumbre, y recibió el jornal diario para llevar pan á sus hijos. La familia desolada vaga por la ciudad tomando informes, y al fin, rendida ya de fatiga y de congoja, halla á su jefe en el cuartel trasfigurado con los arcos del recluta. Desde entónces aquellas mujeres desamparadas hacen gestiones inútiles que no les acarrear mas que repulsas y befa en las oficinas militares. Privadas de todo recurso pasan la mitad del dia, mendigando el sustento de la caridad, y

la otra mitad estacionadas á la puerta del cuartel, para hacer llegar á manos del deudo cautivo un pedazo de pan, fruto de la limosna, esperando horas enteras para poder cambiar con él una palabra ó una seña furtiva, para hacerle ver al hijo recién nacido que la madre levanta en brazos, anegada en lágrimas. En esto, señores, nada hay de romancesco ni de imaginario: á pocos pasos de aquí pueden ahora mismo, si lo quieren, ir á ver esa escena los representantes del pueblo, del pueblo que así se explota y se esquilma, del pueblo á quien olvidan así sus mandatarios. Lo que acabo de decir está copiado del natural, y aun faltan algunas sombras del cuadro. No he hablado de las veces en que la madre ó la esposa del recluta tienen que oír desde la puerta del cuartel los ayes del hijo ó del esposo, mezclados al ruido de las baquetas sobre sus carnes, y esto porque intentó acaso burlar la vigilancia de sus verdugos, y volver al seno de su familia hambrienta y desolada.

¿No prueba esto, señores, que el pueblo de México padece hoy las mismas torturas, el mismo martirio que le hizo levantarse contra la dictadura de Santa-Anna, y buscar asilo bajo la bandera de la Constitución? ¿No prueba esto, que la iniquidad y la barbarie siguen implantadas en el poder público, y toman alimento periódico en las autorizaciones dictatoriales?

Fuerza es repetirlo: el plagio de un hombre opulento llena de espanto á la sociedad, y los centenares de plagios que se cometen diariamente á nuestros ojos entre las clases pobres, nos hallan impasibles é indiferentes. ¿Creeis que la esposa, que la madre de un recluta, no tiene entrañas como las nuestras? ¿Creeis que los hijos de esas familias no tienen derecho al pan, al calor, al arrimo de sus padres? ¿Creeis que esos desgraciados no sufren porque no tienen un periodista amigo que haga eco á sus quejas, porque las paredes de una accesoria de barrio ahogan sus sollozos y sus maldiciones? Pensad en esto, señores de la

mayoría, y si hay entre vosotros hombres de corazón, votad la leva para el pueblo, pero siquiera id á tomar las armas en defensa de ese poder á quien lo sacrificais todo; dejad vuestras esposas y vuestros hijos, que al menos no morirán de hambre, é id á formar en la misma fila de los artesanos á quienes vuestra ley arrancará del taller y de la familia.

Como en el hombre hay síntomas que anuncian muy de antemano el fin de la existencia, los hay también en los poderes políticos. Suelen ser de esos síntomas la afición á la sangre, los atentados escandalosos contra la vida humana. Por la misma razón que la sabia Providencia ha acertado la vida de ciertos insectos venenosos, no ha querido que puedan conservarse largo tiempo en el poder los hombres que ejerciéndolo, llegan á contraer el vicio de la sangre y del asesinato. La sangre es resbalidaza, y no pueden hacer pié firme en ella los que la derraman: sus vapores embriagan, y pierden el tino los que á ella se aficionan. La infamia de Cuilapan preludió la caída de la administración despótica de 831. La carnicería de Tacubaya hizo entrar á la reacción, en 57, en su período de declinación. La ley de 3 de Octubre permitió ver en una vaga perspectiva el Cerro de las Campanas. Tertuliano lo ha dicho: la sangre de los mártires es semilla. La hoz que hierre las mieses por el pié, hace caer el grano de la espiga, y la tierra que lo sepulta de pronto, lo devuelve á poco centuplicado. Pero para nuestros actuales gobernantes nada valen las lecciones de la filosofía y de la historia, y llevan tiempo de haber tomado el homicidio y la efusión de sangre como medios normales de gobierno. A cada paso nos están presentando escenas que nos hacen echar menos la pluma con que Zarco describió la memorable carnicería del 11 de Abril. Solo las atrocidades feroces de Barranca del Diablo, con cuya sangre se escribieron las cédulas de la elección presidencial en Guerrero; solo la matanza de la Ciudadela, cuya sangre sirvió también para escribir la ley que declaró la

releccion, bastarian á dejar eclipsada la odiosa memoria de Facio, de Alamán y de Márquez. Y esos infernales episodios no son sino dos páginas destacadas del voluminoso proceso que la justicia y la civilizacion están formando al poder sanguinario que nos rige. Si me propusiera enumerar todos sus atentados contra la vida, tendria que hacer desfilar ante esos señores ministros una procesion mas larga que la de Macbeth; tendria que figurar en ella montones de carne humana hecha pedazos en los fusilamientos colectivos á la metralla; tendria que figurar acémilas por el estilo de las que abastecen nuestras carnicerías, porque en algunos casos, como en los recientes asesinatos de Guerrero, las víctimas han sido descarnizadas; tendria que presentar escenas de tortura inquisitorial como la que el desgraciado Urueta sufrió hace poco en Sinaloa, colgado del techo en cepo de campaña y oscilando dentro un círculo de bayonetas que le punzaban á cada movimiento, entre la befa y la algazara de sus verdugos. ¡Oh! y yo estoy cierto de que esa carabana patibularia haria temblar de espanto y de remordimiento á los mismos asesinos que nos hacen diariamente, con cierta jactancia, en el periódico oficial, la crónica de la *Ley-fuga*; á los mismos que al darnos en esa tribuna la noticia de una derrota, acostumbran decirnos con énfasis infernal: “¡Nada de prisioneros!”.....

Pero tampoco nosotros, señores, podriamos escapar de remordimientos: hay una responsabilidad que compartimos todos los miembros de esta Asamblea, porque hemos contraido la complicidad del silencio ante los excesos sanguinarios de la administracion.

Casi se puede decir que han pasado á nuestros ojos las atrocidades horribles del 1º de Octubre. La intentona aislada é insensata de la Ciudadela, pudo terminar con solo el cerco de aquel punto por fuerzas diez veces superiores á la de los sublevados;

pero se quiso producir una emocion de espanto en la ciudad; quiso el presidente darse un baño confortativo de sangre, y las primeras víctimas inútilmente sacrificadas, fueron los soldados fieles al gobierno. En cuanto á los vencidos despues de la ocupacion de la Ciudadela, han pasado allí escenas como las que se ven en el Rastro diariamente, con solo la diferencia de ser la matanza, no de reses, sino de seres humanos. Allí hubo, segun la fama pública, fusilamientos en grupo, que no son nuevos por cierto en las prácticas de esta administracion; escenas odiosas de esas en que se acorraba á cierto número de hombres vencidos y desarmados en un lugar sin salida; en que se les hace blanco de descargas á quema ropa; en que son envidiables los que sucumben primero, porque se evitan de la agonía congojosa de los que esquivan por un rato las balas, y caen al fin entre angustias horribles, tropezando en los cadáveres y resbalando en la sangre de sus compañeros. Allí ha habido tambien ejecuciones aisladas y personales que se prolongaron casi por veinticuatro horas; allí se erigió una especie de tribunal de la Abadía, que con una simple seña hacia pasar á los prisioneros del calabozo á la eternidad; allí se despachó á los hombres con un procedimiento expeditivo, disparándoles cualquiera arma de fuego sobre la oreja, porque hemos llegado á un tiempo en que la vida del ciudadano no vale ya los cinco cartuchos que se gastaban en nuestras antiguas ejecuciones, y en que es necesario ahorrar el plomo y la pólvora, por lo que menudean los asesinatos oficiales; allí se han fusilado á prisioneros heridos que no podian siquiera llegar por su propio pié al matadero. De este número fué el desgraciado jóven Echeagaray, cuya catástrofe ha llenado de horror á la sociedad de México. Refugiado en una fábrica, herido de un brazo, de un hombro y de la cabeza, oculto en un depósito de lana, mal restañadas sus heridas por unas mujeres piadosas, fué denunciado por el ad-

ministrador del establecimiento y arrastrado descalzo y medio desnudo desde su hospitalario asilo hasta la Ciudadela. La ejecución en estas circunstancias pareció una atrocidad salvaje. El jefe encargado de hacerla exigió la repetición de la orden, y no satisfecho con la que se llevó de palabra, pidió que se le diese por escrito. Entretanto, el prisionero, herido, desangrado y medio desnudo, esperó dos horas la muerte, tiritando con el frío de la mañana.

La orden terminante llegó por fin, y la víctima, después de tan prolongada agonía, siguió al sepulcro á sus compañeros. La familia Echeagaray no supo la catástrofe sino muy entrado el día. No encontrando los restos de su deudo en los varios depósitos de cadáveres que se habían formado desde temprano, solicitó un permiso que no obtuvo sino en la noche, para explorar las inmediaciones de la Ciudadela. A las nueve, en medio de la oscuridad, un pequeño grupo de personas desoladas, recorrían con una vela el teatro de la carnicería, tropezando á trechos con algun cadáver olvidado ó con miembros humanos insepultos. Por fin, en un recodo, donde se habían repechado las mulas de la artillería, encontraron un monton de carne y huesos magullados por las herraduras de las bestias, y medio ocultos en un fango sangriento. Aquel era el jóven, lleno pocas horas antes de vida y robustez. La familia se alejó cargando aquellos restos informes y lanzando alaridos de rabia y de dolor, con que se estremecían hasta los soldados que la víspera habían recibido sin conmoverse las descargas de metralla. Lo que acabo de decir no es una descripción romancesca; se me ha dicho en los mismos términos, por testigos que se dicen presenciales. Y este caso, señores no es el único de su especie: cuatro por lo menos se confiesan en documentos oficiales, que el ministerio ha tenido la osadía de enviar al Congreso. ¡Y nosotros hemos callado, y nos hemos dado por satisfechos con que

se nos diga que un jefe de fuerzas reputó aquellos asesinatos una exigencia de las circunstancias! Hé, aquí, señores, á qué sistema hemos venido de hecho, aun antes de que se declare legal la violación de los derechos naturales. Los artículos de la Constitución, las garantías que escudan la vida humana, están reemplazadas de tiempo atrás entre nosotros por la calificación discrecional de un jefe de fuerzas. Con que este declare que las circunstancias lo exigen, queda canonizado lo que la Constitución llama un crimen odioso.

Este sistema ó se practica sin disfraz, como en la Ciudadela, ó se palfa con el embuste que ha recibido el nombre proverbial de ley-fnga. No puede hablarse de este nuevo procedimiento, que acaso es la mas negra mancha de la actual administración, sin recordar otro atentado cometido hace poco en Guerrero; otra carnicería atroz de que no serian capaces ni las fieras de aquellas montañas. Algunos patriotas notables, llenos de antecedentes honrosos, pero enemigos de la reelección, eran conducidos en calidad de prisioneros. Varios de sus deudos les acompañaban. De improviso se lanzan sobre ellos sus propios custodios, les disparan por la espalda, les acaban á sablazos y les descuartizan. Una de las víctimas cae en brazos de su propia madre que pierde la razón. Solo un niño de tierna edad escapa en aquella carnicería. La conciencia nacional se conmueve; la misma prensa oficiosa hace ascos á la complicidad en tan odioso crimen; lo afea indignada, y exhorta al ministerio para castigarlo. Se dan órdenes hipócritas para una averiguación judicial, y pocos días después, este escandaloso episodio termina con la declaración que va á oír la Cámara. Es una orden general de la plaza en que, para mayor pasmo, van juntos los preparativos para festejar la reelección y las declaraciones de impunidad respecto de los asesinos que le han servido de obreros. ¡Aproximación elocuentísima; digna manera de solemnizar el triunfo sobre la

moral y sobre la libertad del sufragio! Oigan y estremézcanse los que crean que las sociedades se desmoronan cuando el crimen desafía insolente á la conciencia pública desde la cumbre del poder supremo.

En la orden general de la plaza, del 13 al 14 de Octubre de 1871, se hace saber á la guarnicion lo siguiente:

«Debiéndose publicar con toda solemnidad por bando nacional, el decreto expedido por el Congreso de la Union, fechado ayer, en que se declara presidente constitucional de los Estados Unidos mexicanos para el próximo cuatrenio, al benemérito C. Benito Juarez, el ciudadano general comandante militar ha tenido á bien disponer que para dicha solemnidad forme una columna compuesta de los batallones Ingenieros; una batería mínima; primer batallon; 23 de infantería y un escuadron manobrero, cuya columna será mandada por el ciudadano coronel Pedro Yopez. En orden de batalla apoyará la cabeza en la esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos, prolongándose por el Empedradillo y Santo Domingo.

«La batería de Palacio se situará en el lugar de costumbre, para hacer tres salvas en el orden siguiente: la primera al emprender su marcha la ilustre corporacion del Ayuntamiento; la segunda á la mitad de su marcha y la tercera al terminar esta.

«El mismo ciudadano general se ha servido disponer que mañana á las nueve de ella y en el ex-convento de Santa Teresa la Antigua, se reuna el jurado que debe ver la causa instruida en averiguacion á los motivos que impulsaren al C. coronel Gregorio Mena, al mandar fusilar á cinco prisioneros que conducia en la «Barranca del Diablo;» por mi decreto de esta fecha y de conformidad con lo consultado por el C. asesor Lic. Ignacio G. Manzanares, he dispuesto *se sobresca en dicha causa en atencion á las circunstancias excepcionales y apremiantes* que lo obligaron ha hacerlo, por tener que batir á una fuerza nu-

merosa que intentaba libertarlos, *cumpliendo con su deber y dejar bien puesto el nombre de las armas*, lo que hace que su conducta *nada tenga de reprehensible.*»

¡Y á los autores de esta declaracion y á este poder sin escrúpulos que entiende, como acaba de verse, la moral y el honor de las armas nacionales; á este poder lleno de pasiones y rodeado de delatores y sicarios, vamos á encomendarle que califique á su antojo quiénes son en esta sociedad los que tienen derecho de vivir, y quiénes deben ser matados sia fórmula ni garantía alguna!

¿No es verdad que atrocidades como las que acabo de referir, y todo el mundo conoce, claman al cielo que son crímenes, que son infamias que salen de la esfera política y del interés de los partidos; que conmueven el orden moral, y que deben alarmar á todos los que se interesen en el desarrollo de la civilizacion cristiana? Yo sé bien que al condenarlas con toda la vehemencia de mi indignacion, atraigo sobre mí el encono de los que han tomado á su cargo cubrir la espalda al despotismo, mientras se entregan á todo linaje de excesos; yo sé bien que quizá se me va á llamar por toda réplica, simpatizador con los revoltosos, agitador cobarde de los pronunciamientos; que se removerá la cloaca de la prensa oficiosa, á cuya hostilidad venal he servido de blanco derante cuatro años; que se agotará el vocabulario de que el despotismo inhumano se sirve contra los patriotas que no logra corromper, llamándome por la milésima vez aspirante y ambicioso: ninguna de estas imposturas sellará mis lábios; para eximirnos de ellas, se nos impone la prueba que los septembristas de Francia emplearon con la hija de Sombreuil, haciéndola beber en silencio la sangre de las víctimas asesinadas. Se exige de nosotros la prudencia del aire que ensordeció en la Ciudadela los tiros de las ejecuciones y los clamores de las víctimas; se nos propone la complicidad del

agua de aquellos fosos que cubrió los cadáveres y nada dice hoy sobre el siniestro depósito que se les ha confiado. Pero nada de esto obtendrán los asesinos. El espíritu de Hernandez y el de Echeagaray, vagan por aquí en estos momentos; hablan á nuestro oído y hablarán por nuestra boca para confundir á sus sacrificadores. No, y mil veces no; somos hombres, somos libres, somos cristianos, y aunque se nos acribille con calumnias é insultos, denunciaremos la atrocidad sanguinaria de ciertos mónstruos, ante la ley, ante la civilizaci6n, ante la cristiandad.

Hemos regado con sangre las encrucijadas, las plazas, los patíbulos, con sangre de los plagiarios, de los salteadores, de los asesinos comunes. Los que plagian, los que asesinan por un puñado de oro, caen bajo la cuchilla inexorable de la ley; y los que plagian, los que asesinan, los que roban los fondos públicos por perpetuarse en el poder supremo, se pavonean llenos de comodidades, de lisonjas y de honores. Hé aquí el mundo al revés que ha creado la política juarista. En este mundo sucumben solo los delincuentes que no tienen la ley en la mano para ejecutarla; los que no pueden influir en nombrarse jueces amigos é indulgentes. La justicia necesita algún pasto, y se procura que se cebe *in anima vili*. Caiga la canalla, la plebe de los reos, mientras que los grandes culpables, los grandes infames, no solo están tranquilos é impunes en la cima de la gerarquía política, sino que aun tienen la osadía de venir á pedirnos que les entreguemos las últimas garantías que conservan en México la libertad y la vida de los ciudadanos. Esta inversion del orden social, señores, no puede ser duradera; y si el Congreso quisiese prolongarla reagrándola con muestras de confianza y delegaciones revolucionarias al Ejecutivo, caería tan inicuo régimen al empuje de la naci6n, que ya está acostumbrada á ser el instrumento supremo de la justicia.

No sin razon el orador poeta á quien contésto, ha pasado en

silencio este punto á pesar de haberlo tocado todos los impugnadores del dictámen. Ha comprendido sin duda que se envilecería, si para cubrir las huellas del asesinato, si para tapar los charcos de sangre, cada dia mas negros á pesar de los partes subrepticios y de los pretextos hipócritas, extendiese y arastrase por el suelo las blancas alas de su inspiraci6n. Con razon no ha querido mancharlas. Recuerda sin duda el consejo que ha dado á sus hermanos el primer poeta del siglo: «en cualquier bando que el poeta se filie, su musa debe servir á su gloria y no á su envilecimiento.» El último defensor del dictámen ha conocido que se envilecería si tratase de ahogar con los sonidos de su lira pindárica el clamor que alzan desde el fondo del sepulcro las víctimas sacrificadas en las aras de la reelecci6n.

Pero en cambio ha creido confundirnos comentando y anatematizando el manifiesto de Oaxaca. Nada podría imaginarse mas fuera de lugar en estas discusiones. ¿Pues qué, nosotros hemos atacado la dictadura juarista para establecer la dictadura porfirista? ¿Es indeclinable acaso dar á alguno las facultades dictatoriales, quedando solo la preferencia entre el depositario del Ejecutivo y el gefe de la revoluci6n? El tema que venimos desarrollando se encierra en estas palabras: «la dictadura para nadie» y mucho menos para aquellos cuyas tendencias despóticas y arbitrarias, son una amenaza á la libertad.

En materia de dictadura, señores, yo he quemado mis naves, y quiero que la lengua se me pegue al paladar, ó que mi mano se paralice, el dia en que profiera ó escriba una palabra á favor de la política dictatorial. Llevo cuatro años de tener mi conciencia á la espectaci6n pública; mis ideas han hallado un reflejo constante en la prensa periódica. El primer acto de mi vida cotidiana ha sido comunicar al público todas las mañanas, mis sentimientos, mis impresiones de la víspera; me he

acostumbrado á considerar al país como mi amigo mas íntimo, como mi mejor confidente; le he dado como en prendas de mi constitucionalismo, mi alma derramada en todos mis escritos, mi honor y mi conciencia. Pues bien, que la nacion me escupa el rostro, que infame mi memoria, el dia en que la dictadura tenga el mas mínimo apoyo en mi palabra ó en mi pluma!

Estos sentimientos no son míos solamente; son los de todo el partido constitucionalista; son los de su ilustre caudillo. La nacion tiene fé en nuestra lealtad acrisolada; ante el país no necesitamos vindicarnos, y ante nuestros pérfidos detractores nos rebajaria la vindicacion. Nos limitamos, pues á declararles: que si se proponen hacernos vacilar en nuestros esfuerzos patrióticos con la tergiversacion, con la impostura, con la amenaza, desconocen el temple de nuestros corazones. No imitaremos al apóstol débil, renegando por intimidacion de nuestros hombres y de nuestros principios. Lejos de eso, aprovecharemos toda oportunidad, como esta, para pregonar los votos que hemos hecho y hacemos aún, porque nuestro candidato para la primera magistratura constitucional entre tarde ó temprano al palacio de México, no empuñando la espada del dictador militar: sino con la Constitucion en una mano y con la disciplina en la otra, para expulsar, como el Salvador, á los mercaderes que se han apoderado del templo.

Esto indica, señores, cuál es el carácter del conflicto en que se halla la Nacion; cuáles los únicos medios eficaces para cortarlo, y cómo lo reagrararian las medidas que en ese dictámen se nos consultan. La revolucion no está en Oaxaca, ni en Nuevo-León, ni en Durango, ni en Dias, ni en Gurra, ni en Treviño, ni en los mil secuaces que tendrán estos caudillos populares; está en los mil principios, en los mil intereses nacionales heridos por la reelcecion. La revolucion no está frente al poder

sino en el poder mismo. El es quien ha roto con la nacion. Una política de fulleros y asesinos no puede ser la política del pueblo mexicano. Fortalecer esa política es una quimera; darle patente de desencadenamiento por medio de la dictadura, es una temeridad insensata. El único medio de salvar á la vez la paz, la libertad y la sociedad, seria que esta Cámara, de complaciente se tornase en justiciera; que fuesen leales y no irrisorias las excitativas que se nos han hecho para traer al presidente ante el gran jurado nacional; que se hiciesen efectivas todas las responsabilidades oficiales por delitos contra la libertad del sufragio y contra las garantías; que se desinfectase la política mexicana; que se la purgase de tanto principio como encierra de disolucion y fermento. Un voto de adhesion á esa política, un recurso á la dictadura, serán una nueva dosis de veneno administrada á la nacion, un nuevo haz de leña en la hoguera de la guerra civil, ¿Quereis echar en ella mas combustible? ¡Que la responsabilidad caiga sobre los que se dedican á hacerlo! En cuanto á nosotros, votaremos contra ese dictámen, y nuestro voto querrá decir: no nos inspiran fé los escamoteadores del sufragio público; no nos inspiran fé los plagiarios, los asesinos oficiales.

EL MISMO ORADOR

En la sesion celebrada el 15 de Noviembre de 1871, pronunció el siguiente discurso sobre elecciones.

La perspicacia del Congreso habrá advertido que la cuestion que le ocupa, se mantiene inalterable desde que comenzo á debatirse. Nada dicen los que impugnan el acuerdo propuesto por la comision, que no entre en las variaciones sobre el tema de-